Municipalidad de Tandil

2023 Año del Bicentenario, construyendo entre todos el futuro.

Decreto

Número: DECTO-2023-646-E-MUNITAN-INT

TANDIL, BUENOS AIRES

Jueves 23 de Febrero de 2023

Referencia: EX-2023-00036308- -MUNITAN-DRF#SEA (Texto Ordenado - Fiscal 2023)

VISTO:

La Ordenanza Nº 17.855.

CONSIDERANDO:

Que la Ordenanza Nº 17.855 modifica la Ordenanza Fiscal 2022.

Que resulta necesario confeccionar el texto ordenando de la Ordenanza Fiscal para el ejercicio 2023.

Que la Agencia de Ingresos Municipales ha tomado la debida intervención de su competencia.

Por todo ello, en uso de sus facultades

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE TANDIL

D E C R E T A

Artículo 1º- Apruébase el Texto Ordenado de la Ordenanza Fiscal vigente para el ejercicio 2023, que integra el presente como Anexo I, bajo el número de Ordenanza Nº 17.855.

Artículo 2º- El presente decreto será refrendado por el Secretario de Economía y Administración

<u>Artículo 3º-</u> Regístrese, Comuníquese, dése al registro de Ordenanzas, al Boletín Municipal, y archívese. Tomen conocimiento la Secretaría de Economía y Administración, Dirección de Presupuesto, Contaduría General, Dirección de Rentas y Finanzas, Oficina de Guías y Marcas, Dirección de Ingresos Públicos, Unidad de Habilitaciones, Tesorería, Secretaría de Gobierno, Dirección General de Inspección y Habilitaciones, Secretaría de Planeamiento y Obras Públicas, Dirección General de Vialidad, Dirección General de Obras Públicas, Dirección General de Espacios Verdes Públicos**,** Dirección General de Obras Sanitarias, Dirección de Desarrollo Urbano, Dirección de Cementerio, Secretaría de Protección Ciudadana, Dirección de Control Urbano y Vehicular, Secretaría de Desarrollo Productivo y Relaciones Internacionales, Dirección de Turismo, Secretaría de Desarrollo Humano y Hábitat, Secretaría Legal y Técnica, Juzgado de Faltas N° 1° y Juzgado de Faltas N°2°, Sistema Integrado de Salud Pública Ente Descentralizado (SISP), Dirección de Bromatología, Subsecretaría de Cultura y Educación, Dirección de Deportes, Mesa de Entradas, Coordinación de Zona Rural, Delegación de María Ignacia (Vela), Delegación de Gardey, y oportunamente pase a "Guarda Temporal".

Digitally signed by BISET Claudio Alberto
Date: 2023.02.22 08:34:17 ART
Location: Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Claudio Alberto Biset
Secretario
Secretaría de Economía y Administración

Digitally signed by LUNGHI Miguel Angel
Date: 2023.02.23 08:05:51 ART
Location: Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Miguel Angel Lunghi
Intendente
Intendencia

Digitally signed by GDE TANDIL
Date: 2023.02.23 08:06:00 -03:00